



**PARA.** Distritos Scouts  
**DE:** Consejo Nacional Scout  
**ASUNTO** Renovación de Consejo Nacional Scout  
**FECHA** Caracas, 03 de Diciembre de 2007

Cumplimos con informales que en marzo del 2008 concluyen su período en el Consejo Nacional Scout los siguientes Miembros:

Miembros del Consejo Nacional Scout a quienes se les vence el período estatutario son:

- Sc. Gilberto Mendoza
- Sc. Diego Padrón
- Sc. Hellen Mendez

Está habilitada para la ratificación:

- Sc. Hellen Mendez

La Asamblea Nacional está fijada para los días 28, 29 y 30 de Marzo del 2008, y en correspondencia separada se les suministrará los plazos y el procedimiento que emane de la Corte de Honor Nacional que deberán cumplir los distritos que deseen presentar de candidatos al Consejo Nacional Scout.

Dado que los Miembros del Consejo Nacional Scout deberán tomar en cuenta los intereses de los jóvenes y del Movimiento Scout como un todo, no deberán considerarse ni ser considerados como representantes de ningún segmento de la Asociación, por lo que para la postulación de candidatos se estima conveniente que se tome como referencia los siguientes postulados:

Serán los representantes del Escultismo no sólo como un movimiento de jóvenes sino también como un movimiento para jóvenes.

Deben tener experiencia en trabajo con jóvenes no sólo en la participación de eventos Scouts sino en acciones de cooperación y solidaridad con la comunidad en general.

Deben tener experiencia profesional y contactos sociales que puedan poner al servicio para el desarrollo de la imagen del Movimiento Scout.

Deben ser personas que se perciban como representantes de un dinámico movimiento juvenil.

**"Siempre Listo para Servir"**  
Por el Consejo Nacional

**Ignacio Marino**  
Director Ejecutivo Nacional

PD. Se anexa perfil del Dirigente Scout: Miembro del Consejo Nacional

<b>NOMBRE DEL CARGO:</b>	MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL (ELECTO)
<b>Sexo:</b>	Masculino o Femenino.
<b>Edad:</b>	25 años como mínimo
<b>Instrucción:</b>	Universitaria, preferiblemente.
<b>Profesión:</b>	Cualquier especialidad
<b>Experiencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber sido miembro de equipos interdisciplinarios.</li> <li>• Haber supervisado personal en equipos de trabajo</li> <li>• Trabajo en equipo con demostrados éxitos.</li> </ul>
<b>Cualidades y Aptitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones con directivos de empresas, organismos del estado, organismos no gubernamentales, y/o gran conocedor del Escultismo (deberá tratarse que el Consejo Nacional esté conformado en forma equilibrada entre ambas aptitudes).</li> <li>• Seguimiento a proyectos y planes.</li> <li>• Comunicación fácil y clara con personas de diferentes niveles de instrucción.</li> <li>• Toma de decisiones a partir de considerar todas las opciones.</li> </ul>
<b>Disponibilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destinar por lo menos 30 horas mensuales a la labor Scout.</li> <li>• Posibilidad de efectuar unos 8 viajes Scouts al año.</li> </ul>
<b>Conocimientos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar informado sobre: Definición y propósito del Escultismo , principios Scouts y Método Scout. Proyecto Educativo Scout.</li> </ul>
<b>PARA:</b>	Delegados a la Asamblea Nacional
<b>USO:</b>	Elección de los miembros del Consejo Nacional